

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA



Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiendo hecha la promulgación, el dia en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil). No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

### PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas  
Fuera, por razon de franquicia, trimestre. 18 »

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victoria. 1 y Sta. Eulalia, 2.  
En Cartagena (barrio Peral), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 centimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado. No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como lo se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Re-

gente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. («Gaceta» núm. 302 de 29 Octubre.)

### Tercera sección.

Número. 906.

## CASA PROVINCIAL

### DE EXPOSITOS Y MATERNIDAD DE MURCIA

Primer trimestre de 1895-96.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado trimestre, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha, y lo satisfecho en igual periodo por obligaciones del presupuesto, á saber:

CARGO	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Existencia del mes anterior.			6.000 »
Cobrado por multas.			
Cobrado por fincas y rentas propias			
Idem por ingresos eventuales.			
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			
Idem por limosnas.			
Idem por reintegros.			
Idem por fondos provinciales.			
<b>TOTAL cargo.</b>			<b>6.000 »</b>

DATA	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles		484 93	484 93
Por id. de botica.		250 »	250 »
Por id. de camas, ropas, vestuario y efectos de cocina.			
Por sueldos de Facullativos.	152 70		152 70
Por id. de Practicantes, enfermeros y sirvientes.		4.297 48	4.297 48
Por id. de empleados.	306 24		306 24
Por id. y gastos de cátedras ú objetos de educación.			
Por gastos reproductivos.		391 83	391 83
Por cargas del Establecimiento.		68 53	68 53
Por gastos de culto y clero.		15 »	15 »
Por id. generales.			
Por resultados de presupuestos anteriores.			
Por reintegros.			
Por imprevistos.			
<b>TOTAL data</b>	<b>458 94</b>	<b>5.507 77</b>	<b>5.966 71</b>

### RESUMEN

Importa el cargo... 6.000 »  
 Personal... 458 94  
 Idem la data... 5.966 71  
 Material... 5.507 77  
 Existencia en caja para el mes de Octubre... 33 29

De forma que importando el cargo 6.000 pesetas con 00 céntimos y la data 5.966 pesetas con 71 céntimos, según queda demostrado; resulta una existencia de 33 pesetas 29 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo trimestre.

Murcia 6 de Octubre de 1895.—El Administrador, Francisco Gil.—Visto bueno: El Director, Celdrán.

### Quinta sección.

Número 896.

#### DELEGACION DE HACIENDA

de la PROVINCIA DE MURCIA

#### ANUNCIO

Hallándose vacantes las plazas de Recaudadores de Contribuciones de esta provincia, cuyas zonas á continuación se detallan y cuyos cargos han de desempeñarse por cuenta de la Hacienda, he acordado invitar por el presente á las personas que quieran interesarse en este servicio, para que presente sus proposiciones en esta Delegación optando á los referidos cargos, teniendo entendido que la Hacienda abona al Recaudor el premio asignado á cada zona, de las cantidades que haga efectivas é ingrese en las arcas del Tesoro; que para garantizar el buen desempeño de su cometido ha de prestar la fianza señalada á cada zona en metálico, títulos del 4 por 100 amortizable ó perpétuo ó fincas rústicas y urbanas, sitas en capitales de provincia ó poblaciones de más de 20.000 habitantes, otorgando la correspondiente escritura á favor del Estado; y que para el ejercicio de su cargo, tiene que sujetarse á las prescripciones de la ley de 12 de Mayo de 1888 é instrucción de la misma fecha insertas en la «Gaceta de Madrid», de 19 del propio mes, así como á las contenidas en el anuncio que esta Delegación publicó en el número 221 de este periódico oficial, correspondiente al dia 15 de Marzo de dicho año, haciendo al propio tiempo la advertencia de que la citada fianza ha de ser definitiva, según lo dispuesto en la Real orden de 25 de Septiembre de 1889.

Zonas.	Pueblos que comprende.	Premio. Pts. Cts.	Fianza. Ptas. Cts.
1.ª	Caravaca. . . . . Calasparra. . . . . Cehegin. . . . . Moratalla. . . . .	1 75	47100 »
6.ª	Archena. . . . . Alguazas. . . . . Ceñti. . . . . Cotillas. . . . . Lorqui. . . . . Molina. . . . .	1 65	23000 »
8.ª	Espinardo. . . . . Churra. . . . . Santiago y Zairaiche. . . . . Arboleja. . . . . Monteagudo. . . . . Flota. . . . . Puente de Tocinos. . . . . Esparragal. . . . . Santomera. . . . . Matanzas. . . . . Llano Brujas. . . . . Santo Cruz. . . . .	2 »	13300 »
10.ª	Beniel. . . . . Alquerias. . . . . Zeneta. . . . . Raal. . . . . Torreagüera. . . . . Ben'aján. . . . . Garres y Lagés. . . . . Aljezares. . . . . San Benito. . . . . Alberca. . . . . Aljucer. . . . . Palmar. . . . .	2 »	15600 »
13.ª	Yecla. . . . . Jumilla. . . . .	1 60	37600 »

Murcia 25 de Octubre de 1895.—El Delegado de Hacienda, Augusto de Montes.



Número 820.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

CARTAGENA

Matrícula de la contribución industrial de dicho pueblo para el año 1895-96.

Apellidos y nombres de los contribuyentes, domicilio, profesión y cantidad que adeudan al Tesoro.

(CONTINUACIÓN) (1)

Rivera José, Duque, casa de pupilos, 264.  
 Ferrer Hernández Vicente, Cuatro Santos, id., 264.  
 Pastorín García José, Carmen, vendedor efectos para caballos, 264.  
 Sánchez Pastorín José, id., id., 264.  
 Ortiz Ruiz Francisco, Cuatro Santos, paquetería, 264.  
 López Peinado Pedro, Duque, idem, 264.  
 García Conesa Juan, Campos, id., 264.  
 Hernández Hermosilla Ginés, Plaza San Ginés, id., 264.  
 Muñoz Calderón Isidro, Campos, idem, 264.  
 Medina García Ricardo, Jara, id., 264.  
 Escobar Pérez Miguel, Medieras, idem, 264.  
 Soler Antón Margarita, Carmen, vinos y licores por menor, 264.  
 Antón Francisco, Medieras, id., 264.  
 Sres. García y Pareja, Duque, id., 264.  
 Cruz de Oña José, Santa Catalina, idem, 264.  
 Sánchez Botella Margarita, id., idem, 264.  
 Cruz de Oña José, Duque, id., 264.  
 Sánchez Pedreño José, Angel, id., 264.  
 Murcia Natalio é hijo, Duque, id., 264.  
 Segado Rosique Josefa, Medieras, idem, 264.  
 Cooperativa del Ejército y Armada, Jara, comestibles, 690.  
 Martínez Marcelino, Puerta Murcia, id., 300.  
 Sociedad Unión Obrera, Arco Caridad, id., 300.  
 Solano Ana María, id., id., 300.  
 Viuda é hijos de D. M. Pico, Verduras, id., 290.  
 Abellán Antonio, P. Parque, id., 264.  
 Cucarellas Antonio, Jara, id., 264.  
 Cayuela José, Serreta, id., 264.  
 García Diego, Caridad, id., 264.  
 Agrasot Emilio, Duque, id., 260.  
 Ros Joaquín, Cuatro Santos, id., 240.  
 Bernabé Agustín, San Diego, id., 220.  
 León Acosta José, Duque, id., 220.  
 Gómez Cárceles Antonia, Angel, idem, 210.  
 Martínez Serafin, San Diego, id., 205.  
 Crespo Cayuela Juan, Santa Catalina, id., 200.  
 Gómez Cárceles Antonia, Merced, idem, 185.  
 Martínez Jerónimo, Aire, id., 185.  
 Andréo Costa José, San Francisco, id., 155.  
 Samper Castellón Leandro, Mayor, vendedor chaquetas, 260.  
 Sres. Sánchez Mota y Compañía, San Sebastián, id., 264.  
 Romero Germes Federico, Mayor, perfumería, 264.

(1) Véase el Boletín núm. 104.

Navarro Montesinos Luis, id., tienda de guantes, 264.  
 Nadales Fera Angel, id., id., 264.  
 Segura Benítez José María, id., idem, 264.  
 Martínez Martínez Dionisio, Cuatro Santos, efectos escritorio, 264.  
 Ventura Pastor Marcial, Duque, idem, 264.  
 Martínez Fuster Enrique, Mayor, sombrerero, 264.  
 Gomez Meseguer José, Cuatro Santos, id., 264.  
 Yúfera Soler Margarita, Puerta Murcia, id., 264.  
 González Rafael y Compañía, id., idem, 264.  
 Medina García Elvira, Mayor, id., 264.  
 Viuda de José Millán, Cuatro Santos, vendedor curtidos, 264.  
 Pérez Hernández José, id., id., 264.  
 Díaz La Rosa Francisco, Puerta Murcia, zapatero, 162.  
 Correa Enrique, Cuatro Santos, idem, 162.  
 Llebrés Pascual, id., id., 162.  
 Llebrés Selva José, id., id., 162.  
 Hernández Juan, Libertad, vinos y aguadientes, 358.  
 Sánchez Vivanco Antonio, Puerta Murcia, id., 350.  
 López López Fernando, P. Merced, id., 354.  
 Pérez Corbi Francisco, Moreria, idem, 358.  
 Soria Hernández Francisco, Parque, id., 327.  
 Solano Ginés, San Diego, id., 308.  
 Martínez Manuel Miguel, Verduras, id., 243.  
 Celdrán Antonio, P. del Rey, id., 243.  
 Pérez Angeles, Honda, id., 243.  
 Segado Rosique Josefa, San Fernando, id., 162.  
 Marín Antonio, Lizana, id., 162.  
 Garré Antonio, Plaza San Francisco, id., 162.  
 Martínez Eduardo, San Diego, idem, 162.  
 Victoria Vera Alfonso, P. Murcia, idem, 162.  
 Verdú Quiles Dolores, Carmen, idem, 162.  
 Mateo Torres Miguel, P. Murcia, idem, 162.  
 Ortega Antonio, Aire, id., 63.  
 Madrid Martínez Antonio, Saura, idem, 63.  
 Torralba Agustín, San Francisco, idem, 63.  
 Martínez Martínez Juana, Baronesa, id., 63.  
 Garrido Agustín, P. S. Agustín, idem, 63.  
 Torralva José Antonio, P. San Francisco, id., 63.  
 García Francisco, Honda, id., 63.  
 Garré Carlos, San Diego, id., 63.  
 Garré Heredia Juan, Cuatro Santos, id., 63.  
 Martínez Juan José, Santa Florentina, id., 63.  
 Martínez Miguel, Medieras, id., 63.  
 García Calín Isidoro, Cuatro Santos, 63.  
 García Linares José, id., id., 63.  
 Luengo José, Merced, vendedor azulejos, 162.  
 Viuda de Tomás Borrás, San Francisco, id., 162.  
 Calatayud Iborra Juan, Carmen, expendedor calzado, 134.  
 Morales Gallego Asencio, P. Murcia, id., 134.  
 García Navarro José, Cuatro Santos, id., 134.  
 Bernabé Rico Juan José, Duque, idem, 134.  
 Castellón Girones José, id., id., 134.  
 Calatayud Iborra Juan, id., id., 134.  
 Bibiano González Joaquín, Cuatro Santos, id., 134.  
 Medina Francisco, P. Murcia, loza entrefina, 134.

Jorquera Rodríguez Juan, San Francisco, id., 134.  
 Cánovas Rubio Salvado, Jara, idem, 134.  
 Yúfera Sinforiano, Plaza del Rey, idem, 134.  
 Medina José, Lizana, id., 134.  
 Ramos Richel Francisco, S. Antonio el pobre, id., 134.  
 Martínez Ginés, Sastre, vendedor tejas y ladrillo, 134.  
 Nistal Manuel, Palas, id., 34.  
 Manzanares Pablo, Carmen, parador, 100.  
 Trigueros Jerónimo, id., id., 100.  
 Navarro Navarro Ginés, id., id., 100.  
 García Henarejos José, Plaza Carrros, id., 100.  
 Palazón Pedreño Francisco, Plaza Parque, id., 100.  
 Ruiz José María, San Agustín, idem, 100.  
 Reñasco Ginés, Caridad, abacera, 155.  
 García Tomás, id., id., 160.  
 Conesa Antonio, Santa Florentina, id., 90.  
 Matarredona Teresa, id., id., 90.  
 Barceló Mariano, P. Murcia, id., 100.  
 García Sebastián, Merced, id., 85.  
 Pérez José, Serreta, id., 65.  
 Piteras Francisco, Balcones Azules, id., 80.  
 Soriano Pedro, Aire, id., 165.  
 Seba Tomás, Carmen, id., 80.  
 Torregrosa María, S. Diego, id., 160.  
 Egea Cortado José, Honda, id., 170.  
 Balibrea Francisco, Caridad, id., 115.  
 Navarro Francisco, Aurora, id., 165.  
 Pastor Angel, P. de Paz, id., 165.  
 Hernández Manuel, Don Matías, idem, 155.  
 Saravia Pedro, Carmen, id., 90.  
 Ros Barbero Ginés, Cuatro Santos, id., 75.  
 Alvarez Lucas, id., id., 80.  
 García Cañavate Ginés, P. Risueño, id., 85.  
 Sánchez Ginés, Jara, id., 70.  
 Martínez Victor, Serreta, id., 90.  
 Navas Pagán Antonio, Palma, id., 40.  
 Ruiz José, Teatro, id., 80.  
 Plaza Juan José, Villamartín, id., 155.  
 Jiménez Murcia Antonio, Medieras, id., 90.  
 Almansa Juan, Balcones Azules, idem, 60.  
 Munuera Tomás, Aurora, id., 60.  
 Martínez Angel, Serreta, id., 85.  
 Lucas Florencio, Beatas, id., 90.  
 Olón García Damián, Cuatro Santos, id., 85.  
 Martínez Sáez Fulgencio, Beatas, idem, 90.  
 Roca Escolar Juan, Lizana, id., 50.  
 Castro Plazas José, Caridad, id., 85.  
 Ruiz Alvarez Salvador, Adarve, idem, 80.  
 Pedrero Saura Juan, Marango, idem, 90.  
 Paredes Ballester Antonio, Beatas, id., 80.  
 Casanova Hernández José, Serreta, id., 105.  
 Torres Angosto Leonardo, Cuatro Santos, id., 75.  
 Sánchez Mariano, Aire, gorras y monteras, 100.

(Se continuará)

Sexta sección.

Número 905.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FUENTE-ÁLAMO

No habiendo comparecido el mo-

zo Francisco Imbernón Baño, de Manuel y Casilda, correspondiente al reemplazo de 1894, por el cupo de esta villa con el núm. 38 del alistamiento al acto de concentración para su destino a Cuerpo, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma con arreglo a la ley, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción a las disposiciones de las art. 87 y siguientes de la vigente ley de Reemplazo, y por sus resultados le ha declarado prófugo esta Corporación con las condenaciones consiguientes de gastos á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente á mi Autoridad á fin de ser presentado ante la Excelentísima Comisión provincial; apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley. Y por lo que afecta al buen servicio del estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes se sirvan procurar su buena captura y remisión á este Municipio del mencionado prófugo ó su presentación á disposición de la Comisión provincial.

Fuente-álamo 26 de Octubre de 1895.—El Alcalde Presidente, Antonio Hernández.

Número 912.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Don Francisco Sánchez Olmos y Gómez, Abogado y Alcalde Presidente del ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Caravaca.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las cuotas de las contribuciones sobre la riqueza urbana, rústica, pecuaria, colonia é industrial respectivas al segundo trimestre del actual año económico, tendrá efecto en esta población durante los días 1.º al 5 de Noviembre próximo y horas de ocho de la mañana á dos de la tarde en el local de estas Casas Consistoriales.

Ygualmente hago saber: Que transcurridos los días de cobranza antes citados podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargos, durante los primeros diez días del mes de Diciembre siguiente en las expresadas horas y local.

Caravaca 24 de Octubre de 1895.—Francisco S. Olmo.—V.º B.º: El Tesorero, F. Delgado.

Número 912.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORQUÍ

Don Cristóbal Martínez Gomariz, Alcalde constitucional de esta villa de Lorquí.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria del segundo trimestre de contribución territorial, rústica, urbana é industrial de esta villa y año actual, estará abierta al público desde el día 1.º de Noviembre próximo hasta el día 10 de Diciembre inmediato en la Casa Consistorial, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes.

Lorquí 24 de Octubre de 1895.—El Alcalde, Cristóbal Martínez Gomariz.—El Secretario, Juan Moreno.—V.º B.º: El Tesoro, F. Delgado.



Número 912.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CALASPARRA

Don Gabino Ruiz Soler, Alcalde constitucional de esta villa.

Hace saber; Que la cobranza del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial así como también la de la nueva urbana declarada, correspondiente al actual año económico, tendrá lugar en los días del 1.º al 5 de Noviembre próximo á las horas de oficina, en la recaudación establecida en estas Casas Consistoriales, Sección de Estadística; debiendo advertir que los contribuyentes que quieran evitarse los apremios, harán efectivas sus cuotas en los días señalados ó

dentro de los diez primeros de Diciembre siguiente.  
Calasparra 25 de Octubre de 1895.  
=Gabino Ruiz.=V.º B.º: E. Tesorero, F. Delgado.

Número 912.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE ALGUAZAS

Don Domingo Bermúdez Gil, Alcalde constitucional de la villa de Alguazas.

Hace saber: Que la cobranza de las contribuciones territorial, industrial y de fincas urbanas del segundo trimestre del corriente año económico, tendrá lugar los días 1.º, 2 y 3 de Noviembre próximo en el salón de sesiones de esta Casa Con-

istorial de ocho de la mañana á las cuatro de la tarde y desde esta fecha en adelante hasta el 10 de Diciembre próximo en casa del primer Teniente de Alcalde D. Juan Bermúdez, calle de Olmedo, donde podrán satisfacer los contribuyentes sus cuotas.

Alguazas 24 de Octubre de 1895.  
=Domingo Bermúdez.=V.º B.º: El Tesorero, F. Delgado.

Número 912.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE COTILLAS

Don Antonio Sánchez Fernández, Alcalde constitucional de esta villa de Cotillas.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, urbana, ordinaria y ex-

traordinaria, así como la de subsidio industrial y de comercio de este término municipal, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico de 1895-96, se verificará en esta villa en dos períodos, el primero en estas Salas Consistoriales durante las horas solares de los días 1.º y 2 del próximo mes de Noviembre y el segundo también en las horas solares de los días desde el día 3 de dicho mes de Noviembre hasta el 10 del inmediato Diciembre en el mismo local.

Lo que se hace público por el presente para el conocimiento de los contribuyentes que puedan alegar ignorancia, y en cumplimiento de lo que dispone la instrucción vigente de apremios.

Cotillas 25 de Octubre de 1895.  
=Antonio Sánchez.=P. S. M., Francisco Sánchez.=V.º B.º: El Tesorero, F. Delgado.

## INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Octubre.

## Día 1.º—Núm. 79.

**Primera sección.**—Real orden y pliego de condiciones para la subasta de cédulas personales en las provincias en que se ha de arrendar este impuesto.

—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Historia Natural en el Instituto del Cardenal Cisneros.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Moratalla sobre estar expuesto al público el reparto de guardería rural.

## Día 2.—Núm. 80.

**Primera sección.**—Real orden declarando nulas las procedencias de Tetuán.

—Anuncios de cátedras vacantes.

**Segunda sección.**—Circular convocando á elección parcial de ocho Concejales del Ayuntamiento de Mula.

—Edicto anunciando que por D. Pablo Nogués, se han solicitado 33 pertenencias para la mina «Minatada».

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Junta Administrativa del arsenal de Cartagena sobre venta de 5.800 kilogramos de pólvora.

**Quinta sección.**—Relación que publica la Delegación de Hacienda, de las inscripciones expedidas á favor de corporaciones civiles, con arreglo á las leyes desamortizadas y á la de 16 de Abril de 1895.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Ceuti sobre cobranza del repartimiento de aguas.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando á Antonio Valenzuela Cayuela y Manue: Filloa Tortosa.

—Idem del de la Catedral llamando á José Carreras Ganer.

—Edicto de hallarse vacante la plaza de Secretario municipal del Juzgado de Cotillas.

## Día 3.—Núm. 81.

**Primera sección.**—Real decreto declarando que no ha tenido razón de surgir una competencia suscitada entre el Gobernador de Almería y Juez de Purchena.

—Idem disponiendo que los excedentes de la carrera judicial y fiscal sean agregados á las Audiencias territoriales y provinciales y al ministerio fiscal respectivo para completar las salas y secciones de aquellos tribunales.

**Tercera sección.**—Cuenta de ingresos y gastos de la Caja provincial en el ejercicio de 1892-93.

**Cuarta sección.**—Cuentas de las factorías de utensilios y de subsistencias de Cartagena, correspondientes á la tercera decena de Septiembre de 1895.

—Anuncio de la fábrica de pólvora de esta capital señalando el día 11 de Noviembre próximo para la subasta de adquisición de materiales.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda dejando incursos en recargo del 5 por 100 á los contribuyentes de las zonas 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º que no han satisfecho sus respectivas cuotas.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando á subasta varias fincas en Mula.

## Día 4.—Núm. 82.

**Primera sección.**—Real orden designando para fijar el actual reemplazo el día 18 de Octubre.

—Circular disponiendo que se agreguen á las Audiencias los excedentes de las carreras judicial y fiscal.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en 30 de Agosto último.

—Anuncio sobre provisión de escuelas vacantes.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de Guerra sobre suministro de pan y pienso á las tropas y ganados transeúntes y residentes en esta capital.

—Requisitoria de la Autoridad militar de Valencia llamando á Mariano Ródenas Alcaraz.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Albudeite sobre subasta de consumos.

—Idem sobre hallarse vacantes cinco plazas de Médicos titulares de La Unión.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de Cieza llamando á Cayetano Miñarro Martínez.

## Día 5.—Núm. 83.

**Primera sección.**—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Tarragona y el Juez de Gandesa.

—Real orden dando por suspendido el servicio comercial entre la Península y Puerto Rico.

—Relación de destinos vacantes.

**Segunda sección.**—Anuncio de haber solicitado D. Alfonso Pérez Huertas autorización para la conducción de aguas por el cauce de la Rambla de la Torre de Nicolás Pérez.

—Decreto recaído en el expediente de demasia á la mina «Pekin».

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial al día 31 de Agosto.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cieza llamando á Eloisa González Losada y Basilio Cortes Fernández.

## Día 6.—Núm. 84.

**Primera sección.**—Relación de destinos civiles vacantes.

**Segunda sección.**—Edicto declarando franco y registrable el terreno de las minas «Nuevo Potosí», «San Alejandro», «Segunda Fortuna» y «Santa Catalina», del término de Mazarrón.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial el 5 de Septiembre.

**Quinta sección.**—Relación publicada por la Intervención de Hacienda, de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Noviembre próximo.

## Día 8.—Núm. 85.

**Primera sección.**—Relación de destinos vacantes.

—Real orden circular resolviendo las reclamaciones formuladas por nietos de extranjeros, nacidos en España, como sus padres, á quienes los gobiernos de los países de sus

respectivos abuelos pretenden imponer la obligación de servir en sus ejércitos.

—Circular sobre revistas militares.

—Idem sobre socorro á las familias de los reservistas.

—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por D. Elias Díaz, contra un fallo de la Junta Arbitral de Gijón.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre adjudicación de fincas.

—Idem sobre haberse posesionado de su cargo el Recaudador D. Ginés Zapata Sánchez.

## Día 9.—Núm. 86.

**Primera sección.**—Reglamento para el régimen de la sección facultativa de Montes creada en la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado.

**Segunda sección.**—Decreto del Gobierno civil declarando de necesidad la ocupación de varias fincas en término de Fortuna para la construcción del trozo segundo de la carretera de Archena al Pinoso, por Fortuna y sus baños.

—Edicto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro núm. 11.918 para la mina «Angel Custodio», del término de La Unión, por falta de terreno franco.

—Idem sobre haber solicitado D. Alfonso Pérez Huertas, veintiocho pertenencias para la mina denominada «San Miguel», de mineral de hierro, sita en término de Cartagena.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre haber quedado ociosos 5 agentes del gremio de fabricantes de fosforos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Mula sobre robo de un borrego á Ana María Vallejo Valverde, en la Huerta de Abajo, término de Alguazas.

—Obedu'a del de la Catedral citando á Francisco Alajarín Clares y otro.

## Día 10.—Núm. 87.

**Primera sección.**—Real orden resolviendo que la ley de 15 de Abril último sobre moratorias no tiene aplicación á las defraudaciones ó infracciones cometidas ó descubiertas con posterioridad á la publicación de la misma.

—Idem declarando limpias las procedencias de Alepo.

—Circular referente á un acuerdo de la Comisión provincial de Toledo.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de los pastos y leñas de los montes de Ulea, Yecla y Cehégin.

—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que remitan á este Gobierno un estado de las personas que se hallaren cumpliendo las penas de confinamiento ó destierro en sus respectivos distritos.

—Idem sobre expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de Puerto Lumbreras á Velez Rubio.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Yecla ordenando el deslinde y amojonamiento del «Pocico de Mari-parza».

## Día 11.—Núm. 88.

**Primera sección.**—Anuncio de estar va-

cante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia la plaza de ayudante número de la clase de Aritmética y Geografía.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil sobre pérdida de una caballería en la diputación de la Alforra.

—Denuncias hechas en el Gobierno civil por haber llegado varios días con retraso, en el mes de Septiembre los trenes de Madrid.

—Anuncio sobre subasta de leñas y pastos de los montes de Blanca.

—Idem de expropiación de terrenos para la construcción del segundo trozo de carretera desde la estación de Archena al Pinoso.

—Idem de haber solicitado D. Angel Bruña Egea la demasia para la mina «Humboldt».

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Junta de obras del Puerto de Cartagena sobre concurso para la adquisición del material necesario para la construcción de un espigón.

—Idem de la Administración principal de Aduanas de Cartagena sobre venta en pública subasta de varios efectos.

—Idem sobre revista de soldados.

—Idem llamando para servir en la Armada á los maquinistas navales que lo deseen.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ceuti, en el tercer trimestre del año actual.

**Octava sección.**—Sentencia del Juzgado municipal de Mazarrón en juicio verbal sobre pago de una cantidad.

## Día 12.—Núm. 89.

**Primera sección.**—Real decreto sobre jubilación de catedráticos.

—Anuncio de cátedras vacantes.

**Segunda sección.**—Anuncio de haber solicitado la Sociedad «La Republicana» de Cartagena una demasia de la mina «Ocasión».

—Relación de las concesiones mineras cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable.

**Sexta sección.**—Cuentas del Ayuntamiento de Villanueva.

—Aviso de estar vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Lorquí.

—Acuerdos del Ayuntamiento de Blanca en el primer trimestre de este año.

—Idem del de Murcia en el de Septiembre.

**Octava sección.**—Fallo del Juzgado de Cartagena en juicio contra los herederos de D.ª Maria Marin Segado.

## Día 13.—Núm. 90.

**Primera sección.**—Real orden sobre un expediente promovido por varios Ingenieros, solicitando exención del pago de derechos de título académico.

**Segunda sección.**—Edicto sobre haber solicitado D. Rafael Lario, de esta capital, doce pertenencias para la mina «Elhayar», de mineral de hierro, sita en término de La Unión.

**Tercera sección.**—Precio medio de los suministros militares en el mes de Julio último.

—Distribución de fondos provinciales para el mes de noviembre.

**Cuarta sección.**—Anuncio de subasta para adquisición de las prendas de Masita que son necesarias para la fuerza del primer ba-



tallón del tercer regimiento de Infantería de Marina de Cartagena.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre haberse prorrogado por un mes el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en septiembre.

—Idem de los tomados por el de Villanueva en Julio y Agosto.

### Día 15.—Núm. 91.

**Primera sección.**—Real decreto restableciendo los Gobiernos militares en las provincias que componen el territorio de la Península.

—Real decreto sobre adquisición de obras de arte, por el Estado.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil sobre haber llegado a esta capital don José R. Inchaurrandieta, Inspector general de montes.

—Anuncio de haber solicitado la compañía de Aguilas seis pertenencias para la mina "Reconquistada".

**Cuarta sección.**—Subasta para la adquisición de varias prendas con destino al batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina de Cartagena.

—Circular sobre la forma en que pueden solicitar el pase a Cuba los sargentos licenciados y de la segunda reserva.

—Anuncio de subasta para la adquisición de efectos con destino a la Factoría militar de Cartagena.

**Quinta sección.**—Relación de las inscripciones expedidas a favor de Corporaciones civiles, por la Delegación de Hacienda.

—Idem de la Administración de Hacienda sobre reclamaciones de predios.

—Edicto sobre liquidación de Agentes don José Antonio Molina Miñano.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Septiembre.

—Idem por el de La Unión en el mismo mes.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre estar terminado el señalamiento de unidades que han de servir de base al reparto del impuesto de consumos.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de Cartagena llamando a Ramón Clemente Jiménez, María Terrés Reyes y Juan Campillo García.

—Anuncios de la Sociedad minera "San Ramiro" y del Sindicato minero de la provincia.

### Día 16.—Núm. 92.

**Primera sección.**—Instrucción y programa de examen para el concurso a ingreso en la clase de Maestros de obras militares.

**Segunda sección.**—Circular sobre extra-vio de una caballería en Lorca.

**Quinta sección.**—Edicto sobre subasta de fincas por débitos de contribución.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a los acreedores de don Diego Cánovas García.

### Día 17.—Núm. 92.

**Primera sección.**—Real decreto sobre nombramiento de Profesores y Ayudantes de las escuelas especiales con carácter interino en caso de vacante, sin perjuicio de proveer en propiedad con la mayor urgencia dichas plazas.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena sobre subasta para la adquisición de materiales con destino a las obras de la Comandancia de Ingenieros.

**Sexta sección.**—Anuncio de estar vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Idem sobre haberse expuesto al público el repartimiento de consumos de Moratalla.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Septiembre.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Caravaca llamando a Juan Pedro Collado.

—Idem del de la Catedral llamando a Antonia Gómez Cortés.

—Idem del de Lorca llamando a D. Salvador Marquez Mena y a José Romera.

### Día 18.—Núm. 94.

**Primera sección.**—Real orden resolviendo varias instancias presentadas por vecinos y ganaderos de Cabeza de Buey (Badajoz) solicitando que los pastores forasteros y cuantos residan más de treinta días, en los extrarradios, no estén sujetos al pago del impuesto de consumos.

—Circular del Gobierno civil encargando a los Alcaldes de esta provincia la busca de una mula robada a Bartolomé Jiménez Martínez, vecino de Bujejar (Granada).

—Anuncio sobre Sanidad.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de San Javier para el año 1895-96.

—Idem de Villanueva, Ricote, Totana, Pinatar y Ojós.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre subasta de fincas.

—Idem del de Lorca llamando a los herederos de Salvador Pérez Bernabeu.

### Día 19.—Núm. 95.

**Primera sección.**—Real orden circular sobre las denuncias de prófugos o mozos no alistados.

**Segunda sección.**—Circular del Gobernador recomendando que se ponga en vigor en todos los pueblos el sistema métrico decimal.

—Anuncio de subasta de las leñas y pastos de los montes de Totana.

—Anuncio sobre arriendo de una casa con destino a oficinas del distrito forestal.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de Pliego.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ulea en los meses de Julio y Agosto.

**Octava sección.**—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando a Miguel Alonso Pérez y Manuela Flores.

### Día 20.—Núm. 96.

**Segunda sección.**—Relación de varias concesiones mineras cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable.

—Anuncio de subasta de los pastos que puedan producir los montes de Librilla y Calasparra en el año 95-96.

—Edicto sobre haber solicitado D. José Domínguez y Sanz, de esta capital, trece pertenencias para la mina denominada "Mi Pilar", de mineral de hierro, sita en término de Mazarrón.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero D. José María Bolt en varias minas de la provincia desde el 24 del corriente al 19 del mes próximo.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de Pliego, Campos y Albufeita para el año 1895-96.

**Sexta sección.**—Anuncio de subasta, publicado por la Alcaldía de Cartagena, de piedra machacada para reparación y conservación de caminos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de San Juan llamando a Pedro José Bastida, Diego Carceles Palazón y Andrea Vera Moreno.

### Día 22.—Núm. 97.

**Primera sección.**—Real orden declarando sucias las procedencias de Damietta (Egipto).

—Idem llamando al servicio de las armas 85.000 hombres del actual reemplazo.

**Segunda sección.**—Edicto de haber solicitado D. Miguel Ruiz Bleas, quince pertenencias para la mina "San Ignacio".

**Cuarta sección.**—Anuncio de subasta para la adjudicación de maderas con destino a la fábrica de la pólvora de esta capital.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de Alguazas, Alledo, Beniel, Lorquí, Cotillas y Abarán.

—Relación de adjudicación de fincas.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pinatar en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

—Edicto de la Alcaldía de Centi sobre cobranza de contribuciones.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a Antonio López Mora.

—Idem del de San Juan llamando a D. José Bueno Pérez.

—Requisitoria del de Requena llamando a Antonio Fernández García.

### Día 23.—Núm. 98.

**Primera sección.**—Real orden recomendando el cumplimiento de la ley de caza.

**Segunda sección.**—Edicto de subasta de las leñas de Calasparra.

**Cuarta sección.**—Relación que publica la Comandancia de Marina de Cartagena de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de esta provincia naval que deben ser eliminados del sorteo para el próximo reemplazo.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de Abanilla, Archena y Blanca para el año 1895-96.

**Sexta sección.**—Edicto sobre repartimiento de consumos de Molina.

**Octava sección.**—Citación del Juzgado de la Catedral llamando a una mujer a quien le sustrajeron una cantidad en metálico en Espinardo.

—Anuncio de la Sociedad minera "Nueva Linares".

### Día 24.—Núm. 99.

**Segunda sección.**—Anuncios de subasta de las leñas y espartos que puedan producir los montes de Caravaca y Mazarrón, respectivamente, durante el año forestal de 1894-95.

—Edicto sobre haber solicitado D. Camilo Gisbert Buendía, sesenta pertenencias para la mina denominada "El Judío", de mineral de hierro, sita en término de Mazarrón.

**Cuarta sección.**—Relación de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de Cartagena, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del Ejército.

**Quinta sección.**—Edicto de la Administración de Hacienda sobre haberse declarado terminados unos expedientes de excepción de venta de unos terrenos incoados por los Ayuntamientos de Ricote, Villanueva y Ojós.

—Matricula de la contribución industrial del pueblo de Molina, Centi y Fortuna.

—Edicto del Juzgado de Yecla sobre haber recaído sentencia en un pleito contra Francisco Rico Tomás.

—Idem del de la Catedral llamando a una mujer que en Alcantarilla le robaron en Septiembre último seis pesetas veinte céntimos.

—Idem del mismo Juzgado interesando de las autoridades la busca y captura de Isidoro Gil Crespo.

—Anuncio de la Sociedad minera "La Providencia".

### Día 25.—Núm. 100.

**Primera sección.**—Real decreto sobre el desarrollo de los trabajos agronómicos que se están ejecutando en la provincia de Granada.

**Segunda sección.**—Anuncios de subastas de los pastos y espartos que puedan producir los montes de Caravaca, durante el año forestal de 1894-95.

—Edicto sobre haber solicitado D. Luis Angosto, treinta y seis pertenencias para la mina "Segunda Ventura", de mineral de hierro, sita en término de dicha ciudad.

—Idem declarando franco y registrable el terreno de la mina "La Perinera" del término de Cartagena.

—Idem rehabilitando una concesión de la mina "Resurrección", de Lorca; y otra de "La Demasia del Libano", de La Unión.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda trascribiendo una Real orden del Ministerio de Hacienda sobre la caza.

—Matricula de la contribución industrial del pueblo de Mula.

**Octava sección.**—Edictos de los Juzgados de Cartagena, la Catedral y Lorca llamando a Encarnación García Peralta, D. Carlos Gutiérrez y D. Luis Alen Cano y José Fernández Parra.

### Día 26.—Núm. 101.

**Primera sección.**—Real orden declarando que no ha lugar a lo solicitado por la asociación de propietarios de Madrid, sobre la administración, investigación y cobranza de la contribución de edificios y solares.

—Idem haciendo algunas aclaraciones sobre el impuesto de carruajes de lujo, solicitadas por los alquiladores de dichos vehículos en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia.

**Segunda sección.**—Anuncio de la Comisión de repoblación de la cuenca del Segura, fijando el día 12 del próximo Diciembre para la adjudicación en pública subasta de una casa forestal que se ha de construir en el perímetro denominado "Umbria del rio y solana de las Cuevas", de la sierra de Espuña, término de Alhama.

—Edictos sobre haber solicitado D. Ramón Atenza y D. Camilo Gisbert, el primero doce pertenencias de la mina denominada "Adelita", de mineral de hierro, sita en término de Lorca; y el segundo noventa para la titulada "La Alorera", de dicho mineral y del término de Mazarrón.

—Decreto declarando franco y registrable el terreno de la mina "La Venganza", del término de Cartagena.

—Subasta de los espartos que produzcan los montes de Yecla en el año forestal de 1894-95.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de Fuente-álamo.

—Edictos de los Juzgados de Cartagena, Catedral de esta capital, Denia y Lorca, llamando a varios individuos.

### Día 27.—Núm. 102.

**Segunda sección.**—Subasta de los pastos y leñas de los montes de Pliego.

—Edicto sobre haber solicitado D. Clemente Santos y D. Camilo Gisbert, el primero la concesión de una demasia para la mina "San Clemente", de La Unión; y el segundo noventa y cinco pertenencias para la denominada "La Estrella", de Mazarrón.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando al soldado de Infantería de Marina Alfonso Costa Caballero, de Lorca.

—Edicto de la Capitania general de Cartagena, interesando la busca y captura de los paisanos Francisco Amate, Raimundo y Mariano Sánchez Escobas, procesados por contrabando.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial del pueblo de Alcantarilla.

—Edictos sobre la recaudación de contribuciones en las zonas 3.ª, 12.ª, 3.ª, 5.ª, 11.ª, 4.ª y extrarradio de esta capital.

—Relación publicada por la Delegación de Hacienda de las inscripciones expedidas a favor de Corporaciones civiles.

**Sexta sección.**—Edictos de los Alcaldías de Archena, Centi y Beniel sobre cobranza de contribuciones.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Yecla sobre subasta de una finca de los herederos de Pedro José Puche Azorin.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado de Ojós.

—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando a José Pérez Martínez.

—Cédula del de San Juan llamando a una mujer desconocida.

### Día 29.—Núm. 103.

**Primera sección.**—Real decreto concediendo el empleo de segundo Teniente de la escala de reserva retribuida a los sargentos que soliciten ir a Ultramar y reúnan las condiciones y aptitudes necesarias.

—Circular del Ministerio de la Gobernación sobre que la observación médica de los mozos de cada reemplazo se verifique en los Hospitales militares.

—Real decreto promoviendo a Alféreces de la escala de reserva a los sargentos primeros de Infantería de Marina que quieran ir a Ultramar.

**Segunda sección.**—Operaciones facultativas que practicarán el Ingeniero D. Antonio Bernal, en varias minas de la provincia desde el día 3 de Noviembre al 18 del mismo mes.

**Quinta sección.**—Matricula de la contribución industrial de Pacheco y Moratalla.

—Edicto sobre cobranza de contribuciones en la zona 11.ª interina de la 8.ª.

### Día 30.—Núm. 104.

**Primera sección.**—Real orden declarando limpias las procedencias de Constantinopla (Turquía Europea).

—Exposición y Real decreto sobre que el estudio de los proyectos o planos de ordenación de todos los montes públicos se llevará a efecto exclusivamente por los Ingenieros del Cuerpo de Montes que estén en activo servicio.

—Real decreto para que se declaren de utilidad pública los trabajos hidrográfico-forestales proyectados por la Comisión de repoblación de la cuenca del Segura, en la provincia de Murcia.

**Segunda sección.**—Anuncio de la instancia presentada por D. Alfonso Pérez Huertas, solicitando seis pertenencias para la mina "San Pedro".

**Cuarta sección.**—Anuncio de subasta de varios efectos con destino a la fábrica de pólvora de Murcia.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que los tienen consignados en esta provincia.

—Matricula de la contribución industrial de Cartagena.

—Edictos sobre cobranza de contribuciones en la zona 2.ª, (Cartagena) y 11.ª interina de la 10.ª.

—Edicto de la Comisión principal de ventas e investigaciones de Bienes Nacionales sobre expediente de denuncia promovido por D. Juan García Sáez, D. José Segovia Ballester y D. Antonio Medina Carretero, contra la viuda e hijos de D. Pedro Moreno y D. Vicente Plaza (hoy sus herederos), por detención de terrenos del Estado en la diputación del Algar y sitio denominado El Estrecho, del término de Cartagena.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Lorca sobre incidente promovido por el Procurador D. Diego Ruiz Mateos en nombre de Francisco Martínez Gnerreo, en solicitud de que se le declare pobre para litigar con D. Mariano Zamora Sastre.

—Idem del de la Catedral sobre subasta de fincas de los herederos de D. Juan de Dios Cañada Alvarez.

—Idem id. sobre haber cesado D. Jesús Séiquer Ruiz, del cargo de Procurador de estos Juzgados.

### Día 31.—Núm. 105.

**Tercera sección.**—Cuenta de la Casa provincial de Expositos y Maternidad de Murcia.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre hallarse vacantes varias plazas de Recaudadores de esta provincia.

—Continuación de la matricula de la contribución industrial de Cartagena.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Fuente-álamo llamando al soldado del reemplazo de 1894 Francisco Imbernón Baño.

—Edictos de las Alcaldías Caravaca, Lorquí, Calasparra, Alguazas y Cotillas, sobre cobranza de contribuciones.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la Iglesia de las Capuchinas.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.